



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

DECRETO D.S.M. N° 130 (C)

LOTA, 19 ENE. 2018

VISTOS

a) Decreto N° 655 de fecha 19 de junio del 2017, y Decreto N° 854 de fecha 28 de julio del 2017, donde se autoriza devolución de horas extraordinaria presentada por la funcionaria Srta. **STEPHANIE UTRERAS OSSES**, Administrativo, del Departamento de salud.

b) Memo N°217, de fecha 11 de Octubre del 2017 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **JUDITH ORTIZ HENRIQUEZ**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: DEPARTAMENTO DE SALUD.
NOMBRE	: JUDITH ORTIZ HENRIQUEZ .
CARGO	: ADMINISTRATIVO
RUT	
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 12 DE OCTUBRE DEL 2017
HASTA	: 13 DE OCTUBRE DEL 2017
ORIGEN DEL CARGO	: DECRETO DEVOLUCION DE LA HORA FUNCIONARIA STEPHANIE UTRERAS OSSES
CATEGORIA	: E-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2017.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE(S)

Distribución:

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.

HMC/cvj.-